

POLÍTICA GENERAL DE GARANTÍAS

O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S

La presente Política General de Garantías establece las condiciones bajo las cuales **O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S**, otorga garantía sobre los productos fabricados y los servicios prestados, en desarrollo de su objeto social, el cual incluye, entre otros: Fabricación de sellos hidráulicos y neumáticos a medida, Fabricación, reparación y mantenimiento de cilindros hidráulicos y neumáticos, Mecanizado de piezas metálicas y plásticos de ingeniería, Mantenimiento y reparación de bombas hidráulicas, Mantenimiento de mandos hidráulicos, motores de giro y orbitroles, Comercialización de repuestos y componentes industriales, Servicios técnicos asociados, debidamente cotizados y aprobados. Esta política aplica a **todos los clientes**, sin distinción, y forma parte integral de las cotizaciones, órdenes de servicio y facturas emitidas por la empresa.

MARCO LEGAL APLICABLE: La presente política se rige por lo dispuesto en: Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, Código de Comercio Colombiano, Código Civil Colombiano, Normas técnicas y comerciales aplicables al sector industrial, Buenas prácticas empresariales alineadas con ISO 9001

VIGENCIA DE LA GARANTÍA: O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, otorga garantía por un término de **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha que ocurra primero entre: **La fecha de facturación, o La fecha de recibo de la pieza, cilindro, equipo o mercancía por parte del cliente**, cuando este retire, reciba o utilice el producto sin observaciones formales. Vencido este plazo, se entenderá extinguida cualquier obligación de garantía, sin perjuicio de los derechos mínimos establecidos por la ley colombiana.

COBERTURA DE LA GARANTÍA: La garantía cubre **exclusivamente** defectos de fabricación o fallas técnicas **directamente atribuibles a los procesos realizados por O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S**, tales como: Errores dimensionales comprobables, Defectos del material suministrado por la empresa, Incumplimiento de especificaciones técnicas acordadas por escrito.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA: La garantía **NO cubre**, y O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, queda expresamente **exonerada de responsabilidad**, cuando las fallas, daños o deterioros se originen por: Instalación incorrecta o montaje realizado por terceros, Manipulación indebida del producto, Uso de herramientas inadecuadas, Falta de limpieza del sistema hidráulico o neumático, Desalineación de componentes, Condiciones de operación distintas a las informadas (presión, temperatura, fluido, carga, velocidad), Desgaste normal por uso, Intervención posterior de terceros, Falta de mantenimiento preventivo, Uso indebido o contrario a la finalidad del producto

GARANTÍA EN SERVICIOS SIN INSTALACIÓN: Cuando el servicio prestado **no incluya instalación**, la garantía se limita exclusivamente a la **fabricación del producto**, quedando O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, exonerada de cualquier responsabilidad derivada del montaje, puesta en marcha, operación o manipulación realizada por terceros. La instalación por personal externo se entenderá como un riesgo asumido por el cliente.

EXCLUSIÓN DE COSTOS ASOCIADOS A GARANTÍA: En ningún caso la garantía otorgada por O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, cubrirá, asumirá o reembolsará costos relacionados con: Transporte del personal técnico, Transporte del equipo, pieza, cilindro o mercancía, Hospedaje, Alimentación, Viáticos o desplazamientos, cuando el equipo, pieza o mercancía haya sido trasladado, instalado o utilizado en un **lugar diferente al sitio inicial de entrega o al acordado contractualmente**, o cuando dichos costos no hayan sido previamente cotizados y aprobados por escrito.

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS DE GARANTÍA: Todo reclamo deberá presentarse **dentro del plazo de noventa (90) días calendario**, cumpliendo como mínimo con los siguientes requisitos: Solicitud escrita del cliente, Copia de la factura y/o cotización, Disponibilidad del producto para inspección técnica, No intervención del producto posterior a la falla.

O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. se reserva el derecho de realizar un **diagnóstico técnico previo** para determinar el origen de la falla.

SOLUCIÓN EN CASO DE GARANTÍA APLICABLE: Cuando se compruebe que la falla corresponde a un defecto cubierto por la garantía y se encuentre dentro del plazo establecido, **O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.**, podrá, a su criterio: Reparar el producto, Reponer el producto, Ajustar el servicio prestado

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: La responsabilidad de **O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.** se limita **únicamente al valor del producto o servicio facturado**. En ningún caso la garantía dará lugar a: Indemnizaciones, Lucro cesante, Daños indirectos, Pérdida de producción, Perjuicios comerciales, conforme a lo permitido por la legislación colombiana vigente.

BUENA FE Y RELACIÓN COMERCIAL: Sin perjuicio de lo anterior, **O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.**, podrá, de manera excepcional y discrecional, ofrecer soluciones comerciales adicionales en casos específicos, sin que ello constituya reconocimiento de responsabilidad ni precedente para futuros reclamos.

ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA: La aceptación de la cotización, orden de servicio o factura implica el **conocimiento y aceptación expresa** de la presente Política General de Garantías.

O'RING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

Área Administrativa